



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2020

Expte. N° 15/17 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 521 por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Valeria Isabel RODRÍGUEZ como Becaria de Formación en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna Valeria Isabel RODRÍGUEZ reúne los requisitos establecidos en la Resolución CS. N° 470/09 para la prórroga solicitada como Becaria de Formación, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, período en el que cumple la totalidad de la beca de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

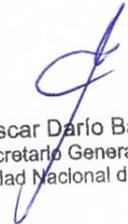
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Valeria Isabel RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 38.344.090, como Becaria de Formación para continuar cumpliendo funciones en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

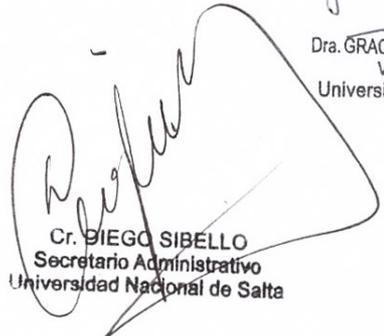
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Cra. Graciela ABÁN.

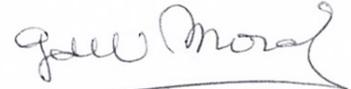
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0104-2020